



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :**

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA -----

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 042 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la C. **ANGÉLICA MARÍA ALOR HAM** para obtener el grado de **DOCTORA EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día veintidós del mes de noviembre del año 2013, se reunieron en el Aula No. 1 de las Instalaciones del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Morales Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas, Dr. Marco César García Bueno, Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dr. Rubén Antonio González Franco, nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales a Angélica María Alor Ham** quien presentó un trabajo escrito titulado "**LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL: EL CASO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, 2008-2009**" siendo director(es) de tesis Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas, como secretario Dr. Marco César García Bueno y como Vocal(es) Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez, Dr. Rubén Antonio González Franco.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñuelas.- Secretario.- Dr. Marco César García Bueno.- Vocal.- Dra. Lucía Cereceres Gutiérrez.- Vocal.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Sustentante.- Angélica María Alor Ham.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veintidós del mes de noviembre del año dos mil trece.-

*Bech*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*28/11/2013*

*[Handwritten signature]*

REVISÓ  
DR. GERARDO JOEL BALLARDO PINEDA